Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

20/03/19 12.00
238 2

NOTA N° 17/19

LETRA: PRO

Ushuaia, 20 de Marzo de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el 20 de Marzo de 2019.

Motiva la presente, instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el retiro en forma gradual de reductores de velocidad, lomas de burro, badenes, instalados sobre las arterias que componen el circuito prioritario para la circulación de unidades de Sanidad, de Emergencia y Seguridad.

Es fundamental reducir el tiempo de respuesta de las unidades de Sanidad, de Emergencia y Seguridad, a través del retiro progresivo de los obstáculos. Consideramos como vital la intervención del ejecutivo municipal para solucionar problemas que afectan la seguridad de los habitantes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE CAMBIEMOS
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el retiro en forma gradual de reductores de velocidad, lomas de burro y badenes, instalados sobre las arterias que componen el circuito prioritario para la circulación de unidades de Sanidad, de Emergencia y Seguridad.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR. -

RESOLUCION CD N°_____ 19.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO